

# Campamento cuarentenario de Tiscornia

Toribio Abella Iglesia y Abel Abella Fleitas

Corría el año 1900 y en las estribaciones de las alturas, en que está enclavada la fortaleza de La Cabaña, construida en 1794 y que conjuntamente con Los Tres Reyes del Morro, 1630, La Real Fuerza, 1577, y La Punta, 1762, constituyen uno de los conjuntos arquitectónicos más antiguos e importantes de Cuba, orgullo y símbolo de la Ciudad de La Habana, en un pequeño poblado que bordea el canal de entrada de la bahía habanera, llamado Casa Blanca, cuéntase que una casita pintada de blanco, visible desde la otra orilla, le dio este nombre. Surgido como barrio hace más de un par de siglos, cuando por ahí era obligado transitar para acceder a los emplazamientos militares de la inmediata loma de La Cabaña o al pueblecito costero vacacional conocido como Cojímar, algo más distante.

Las viviendas de Casa Blanca fueron escalonándose en las laderas de estas lomas agregándole un toque pintoresco, que hoy realza el impresionante monumento que la divisa, el más alto y voluminoso de su tipo en el país y el Caribe y que además tiene el mérito de ser la escultura de mármol de mayor tamaño hecha por las manos de una mujer: Gilma Madera, la misma artista que esculpió el busto de José Martí, que está encima del Pico Turquino, la montaña más alta de Cuba. Se trata del Cristo de La Habana que se yergue con sus 18 metros de estatura (*sic*) para así vigilar la entrada de la rada habanera. Y fue allí donde se fundó el Campamento de Cuarentenas de Tiscornia, al que se le puso ese nombre por ser el mismo de una de las pocas calles que conformaban, por entonces, el poblado; dicha calle rendía homenaje al carpintero de Ribera que en el año 1792 construyera el puente y carenero<sup>1</sup> para el arribo de embarcaciones menores a aquel lugar en torno al cual se fueron asentando los primeros moradores de lo que luego sería Casa Blanca.

<sup>1</sup> Los autores hacen referencia al lugar en el que se reparan o componen los cascos de los barcos. (N.E)

El objetivo del Campamento de Tiscornia y no de Triscornia, como aparece en algunos textos, en la época de su creación, tuvo un doble carácter: humanitario y sanitario, pues pretendía darle al inmigrante recién llegado, en gran número por aquel entonces, un alojamiento sano y medianamente confortable y limpio, al permitirle satisfacer las necesidades básicas: alimentación, hospedaje, así como servicios sanitarios y médicos; también pasaje gratuito hacia el interior del país, una vez concluida la cuarentena, para liberarlos de una posible contaminación con la fiebre amarilla, epidemia que por entonces azotaba gran parte de la Capital.

También es necesario aclarar la poca veracidad de otra afirmación manifestada por más de un autor que afirman, erróneamente, que Tiscornia se funda por el temor de los españoles que ya no gobernaban la Isla en la época en que surge esta institución, 1900 en plena ocupación norteamericana, al fantasma que representaba una posible rebelión negra, tal y como había sucedido en Haití, o para blanquear un tanto la población cubana, eliminando las trabas para la entrada masiva de emigrantes blancos europeos.

A Tiscornia eran llevados todos los inmigrantes que no conocían el país o que carecían de recursos para establecerse en él por sus medios, los cuales una vez finalizada la cuarentena podían ser solicitados por familiares amigos o empleadores y partir hacia sus destinos o colocaciones. A aquellos que pretendían permanecer en la ciudad de La Habana, se les exigía que se hiciesen socios de algún sanatorio que garantizase su pronta asistencia médica, en caso de contraer alguna enfermedad. Este requisito estaba amparado por lo estipulado en la Orden Civil nº 451 del propio año 1900.

En el año 1902 se promulgó la Ley de Inmigración, que sólo era de carácter restrictivo para la introducción de inmigrantes (negros o asiáticos) perjudiciales al país. Esta ley no derogó ni fue en contra de la Orden 451, que siguió dispensándole al inmigrante desvalido la misma protección; gracias a ella no se verían expuestos durante su primera etapa de estancia en Cuba a la miseria y el abandono en que solían encontrarse antes de la adopción de estas medidas legales.

El emigrante a su salida de Tiscornia debía abonar 20 centavos, moneda oficial, por cada día que había permanecido internado, si era mayor de cinco años; los menores de esa edad no pagaban nada. Es necesario aclarar que por estos tiempos circulaba en Cuba la moneda americana, impuesta por la intervención, la cual también había ratificado como monedas de curso legal no sólo la americana, sino también los centenes<sup>2</sup> españoles, los luises<sup>3</sup> franceses y los pesos mexicanos.

<sup>2</sup> Moneda de oro cuyo valor es de 100 reales el vellón. En 1848 se establecieron las siguientes monedas: doblón o centén isabelino de oro, equivalente a 100 reales o 10 escudos de plata y el medio duro con un valor de 10 reales o un escudo. (N.E)

<sup>3</sup> Moneda de oro francesa de veinte francos. (N.A).

Los edificios de Tiscornia eran del mismo modelo que las barracas del ejército norteamericano: todos de madera, con piso de tabloncillo, montados también en pilares de este mismo material, a más de un metro de altura sobre el terreno; dicho espacio estaba rodeado por una reja que permitía la franca ventilación y ausencia de humedad y evitaba la saturación de desperdicios y miasmas<sup>4</sup>, para lograr de esta forma, una mayor higiene. En las barracas, entre cada dos camas, había una ventana para facilitar la ventilación e iluminación del local, los techos eran de zinc, con doble forro de madera que conformaban una cámara de aire que renovaba éste por medio de los ventiladores exteriores, lo que permitía conservar la temperatura interior más fresca a pesar del rigor del calor del día. Los servicios de inodoros y duchas para el uso de los emigrantes estaban adecuadamente separados para cada sexo, al igual que los dormitorios. Todos los edificios estaban rodeados por parques y jardines con paseos de árboles y bancos de madera con sus respectivos respaldos, lo cual lo hacía un lugar bastante agradable. También, en los jardines, existía un cobertizo o ranchón abierto a los lados con bancos y mesas donde podían permanecer durante el día los inmigrantes al resguardo de la intemperie. Existía además un almacén o depósito de equipajes donde estos se inspeccionaban y fumigaban cuando era necesario. El comedor estaba unido a la cocina por una estrecha vía férrea por la que se conducían las ollas desde ésta hasta el propio comedor, en el que podían recibir los alimentos hasta 500 comensales de una vez. Por otra parte, los dormitorios contaban con camas de hierro dobles o superpuestas, literas, provistas de un bastidor metálico, una lona, una frazada<sup>5</sup>, sábanas y fundas blancas que eran lavadas al vapor en la lavandería del propio campamento.

Para la salida de los inmigrantes de Tiscornia sólo se requerían las garantías de que estaban sanos y contaban con medios de subsistencia y asistencia médica para casos de enfermedad. Este servicio, en el caso de los españoles, estaba encomendado a los centros regionales españoles, los que sin gasto alguno para los acogidos, debían proporcionarle la ayuda económica que les permitiese ponerse en contacto con sus familiares o amigos. Este trabajo estuvo en un principio encomendado a los centros-agencias autorizados por el Gobierno; dichos centros podían cobrar hasta 50 centavos al inmigrante por sus gestiones, pero como se cometieron un gran número de abusos se realizó una investigación que trajo como resultado la suspensión de estos y su sustitución por los centros regionales, corporaciones más antiguas y serias,

<sup>4</sup> Efluvio maligno que, según se creía, desprendía cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas. (N.A)

<sup>5</sup> Manta peluda que se echa sobre la cama. (N.A)

constituidas por miembros de las colonias extranjeras, que contaban con los recursos suficientes para prestarle a los inmigrantes recién llegados el auxilio que necesitaban para alcanzar su destino o adquirir un empleo.

Las Beneficencias aparecieron en el país desde 1841, quizás antes, la Catalana (1841), el Centro Gallego, la Asociación de Dependientes (1880) y el Centro Asturiano (1886), las que se conocieron después como Centros Regionales. Su objetivo, su esencia, era el mutualismo y mediante módicas cuotas de pago agrupaban a todos los que necesitaban cuidados médicos.

Pero ni el régimen colonial, ni la república neocolonial, organizaron dignos servicios sociales de ayuda a los desvalidos; ello se suplió con las llamadas Beneficencias que fueron surgiendo paulatinamente y que datan de 1893, en que ya existían las siguientes: naturales de Galicia, del País Vasco, de Asturias, Aragonesa y los Burgaleses. Posteriores a 1902 quizás estén la Asociación Canaria (1906), Centro Castellano (1909), Hijas de Galicia (1917), (como continuación de la Solidaridad Pontevedresa), Centro Montañés (1910), Centro Andaluz (1919) y Centro Vasco (1923).

Estas instituciones tenían como objetivo la ayuda económica a los más desposeídos, tanto de los residentes en el país, como los recién llegados, a los enfermos, a los sin familia o con hijos tan pobres como el padre o la madre y que no podían recurrir ni a los comerciantes prestamistas o al tristemente popular Monte de Piedad.

Antes de la existencia de Tiscornia habían existido algunos intentos por favorecer la inmigración y proteger a los inmigrantes, como la Sociedad de Inmigración Española, constituida en 1881 en Caibarién, animada por un grupo de hacendados y terratenientes de la región que preferían a los braceros españoles como trabajadores por considerarlos más proclives a recibir un salario, razón por la cual era preferible la importación de hombres favorables al mantenimiento del régimen colonial y a la permanencia de la supremacía blanca en la estructura étnica de la población.

En verdad, en la zona de Remedios, y por lo general en todo el oriente de la antigua provincia de Las Villas, el sistema de asentamiento era en forma de colonato o de concesión de tierras en arrendamiento o empleando a los inmigrantes como braceros, preferiblemente los solteros españoles (canarios) o de familias que tendían a asentarse en el lugar y constituían un aporte de buenos, activos y entusiastas trabajadores de la tierra.

Otro ejemplo de ello es que entre 1890 y 1892 existió en Madrid una sociedad o compañía de inmigración que introdujo en Cuba a 2.000 trabajadores españoles. Esta empresa afrontó las dificultades tradicionales propias de las entidades de este tipo en el empleo de los inmigrantes españoles. Los

contratados, que llegaron a Remedios en marzo de 1892, se negaron a trabajar en los ingenios de la zona vecina, pretextando que se les había engañado, por cuanto no aceptaban cumplir el contrato. Al parecer, la generalidad de los inmigrantes de este tipo se liberó de tener que servir en la industria azucarera. Hay que tener en cuenta que la jornada de trabajo en los ingenios<sup>6</sup> y plantaciones se extendía desde las 2 de la madrugada hasta las 11 de la mañana y desde la 1 hasta las 6 de la tarde, o sea, un total de 14 horas de labor intensa, a las cuales había que añadirle las dificultades del clima, el bajo salario y a la escasa posibilidad de obtener tierras para trabajar en el futuro; todo esto inclinaba a los inmigrantes blancos a trabajos que no fueran rurales, en todo caso, trabajos con un mínimo de dependencia. Hay que señalar que la mayor parte de estos trabajadores blancos se agrupaban en el batey<sup>7</sup> de los ingenios y laboraban en la casa de máquinas, mientras que en las plantaciones había una mayoría, casi totalidad de negros y mestizos.

Desde sus inicios Tiscornia estuvo dirigido por el Doctor Franco Menocal, su fundador, que desarrolló la política de no rechazar a ningún inmigrante considerado apto para el trabajo, ni a ninguna familia de inmigrantes sanos con deseos de colonizar y trabajar las tierras que les ofrecían. Como dato curioso hay que destacar que desde el 20 de mayo de 1902 al 31 de agosto de 1909 llegaron al puerto de La Habana 207.066 inmigrantes y que de ellos sólo se rechazaron, de acuerdo con lo establecido en las leyes de inmigración, a 1.521 personas para una proporción exigua de casi un 0.73%.

Pero volvamos a los inicios de Tiscornia, al año 1900, en que la isla no era ni cubana ni española, sino un territorio ocupado por el ejército norteamericano que había intervenido para evitar el triunfo del pueblo cubano frente al gobierno español; triunfo que estaba asegurado pues ya España estaba convencida de que no podía aplastar la rebelión, pues ni tenía recursos materiales, tales como dinero y armas, ni podía enviar más soldados, porque de los últimos 200.000 que había mandado, sólo quedaban peleando 45.000; muertos más de 75.000 y el resto, enfermos y cansados.

Fue entonces, cuando los Estados Unidos intervinieron escudándose en el falso humanismo de que venían para evitar los males que había ocasionado la reconcentración ordenada por el tristemente recordado Valeriano Weyler al hacerse cargo del gobierno de la isla. Se trata de uno de los episodios mas oprobiosos y odiosos de la guerra entre Cuba y España, pues Weyler conside-

<sup>6</sup> Los autores hace referencia a los plantíos de cañas de azúcar. ( N.E)

<sup>7</sup> Lugar que ocupan las casas de vivienda, barracones, almacenes en los ingenios y otras fincas de campo. (N.E)

raba indispensable para abatir la revolución libertadora, privarla mediante la reconcentración de la población rural, del auxilio poderosísimo que le prestaban los hombres y mujeres, ancianos y niños, desde sus bohíos<sup>8</sup>, en el monte y en la sabana; servían de mensajeros a los patriotas alzados en la manigua<sup>9</sup> y además le proporcionaban medios de subsistencia, medicinas y pertrechos de guerra; informaban del paso de las tropas y lugares donde se hallaban acampados los españoles.

La reconcentración no sólo pretendía aislar, sino exterminar en masa, por el hambre y las enfermedades, a la población cubana simpatizante y auxiliar de la revolución; ello demuestra bien claro que, si la ayuda prestada era realizada por una minoría de cubanos, estaba de más la reconcentración en las ciudades y poblados. Por causa de la triste medida dictada por Weyler perecieron más de 200.000 personas.

Las consecuencias de esta intervención norteamericana fueron cuatro años de ocupación militar hasta el nacimiento de la República en 1902, con la correa de la Enmienda Platt, como control de la economía, saqueo de las riquezas, intervención o amenaza de intervención constante y soberanía menoscabada por dicho control. Pero la isla necesitaba renovar sus fuerzas y poblar su diezmada población, además empobrecida con la tasa de natalidad tan baja como consecuencia de los males antes mencionados.

Esta crítica situación demográfica creada por los efectos de la guerra debía ser cubierta rápidamente si es que se esperaba favorecer la expansión de la producción, que los capitales extranjeros preveían. No bastaría con la creación de una República Democrática, ni siquiera con la mejoría patente que se produjo en los cinco primeros años de independencia, para obtener por la inmigración espontánea la población necesaria para mantener el ritmo de crecimiento económico.

La nueva República tuvo que enfrentar el problema; no era sino un nuevo aspecto de la tradicional cuestión de la colonización, otra vez entrelazada con los aspectos raciales de la estructura demográfica del país; pero fundamentalmente influida por la exigencia de una población que no fuera tan sensible, como la criolla, al bienestar y que por ende, a lo barato de la tierra se uniera lo bajo del salario.

Desde los primeros años de independencia, la cuestión de la inmigración y la colonización se agitó entre los sectores económicos más interesados en suplir la relativa escasez de población rural. Para ello se formaron asociaciones,

<sup>8</sup> Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta. (N.A)

<sup>9</sup> Bosque tropical pantanoso e impenetrable. (N.A)

compañías y ligas para propiciar proyectos y discutir y solucionar los problemas, pero con muy poco apoyo en lo concerniente al nuevo estado cubano.

Uno de los documentos de mayor importancia fue promulgado el 12 de junio de 1906, la Ley de Inmigración y Colonización, que disponía la creación de un fondo de un millón de pesos para ayudar a establecerse las familias e importar nuevos braceros, que serían colocados en aquellas tierras cedidas por los propietarios para darlas en contrato o arrendamiento a los inmigrantes. El proyecto trataba de lograr una transacción entre el ideal de la inmigración familiar seleccionada, capaz de afincarse productivamente en el país, y la inmigración de trabajadores individuales urgentemente demandados por los productores de azúcar y de otros artículos de exportación. El Decreto 743 del 20 de agosto de 1910, sirvió para reglamentar algunos aspectos de esta Ley, especialmente en lo concerniente a la autorización a las empresas o productores individuales para introducir a colonos inmigrantes.

De esta forma comenzaba a vulnerarse la Orden Militar n° 155 del 15 de mayo de 1902 que prohibía terminantemente la inmigración de trabajadores contratados para ocuparlos en labores agrícolas, para evitar con ello, fundamentalmente, la importación de haitianos, jamaquinos y chinos, si bien el citado Decreto de 1910 se circunscribía a los inmigrantes europeos. No tardaría, en efecto, en producirse en el año 1913, el permiso de introducción de antillanos con destino a la industria azucarera.

No faltaron ensayos de otro tipo estimulados por la ley de 1906 y el decreto de 1910 llegaron al establecerse en la antigua provincia de Oriente algunas familias rusas y noruegas dedicadas al cultivo de los naranjos. Por el año 1915 coexistían con los antillanos, en el Central Jobabo, un centenar de hindúes. Pero se mantuvieron las preferencias por los antillanos pues, según datos oficiales, arribaron en número de 15.000 entre 1913 y 1921, repartidos por igual entre jamaquinos y haitianos. Pasada esta última fecha comenzó a disminuir la afluencia, pero no sería hasta 1933 que cesaría este tráfico, con un total de más de 100.000 haitianos y unos 35.000 jamaquinos.

“Dentro de la inmigración de campesinos españoles e isleños canarios, el mejor trabajo es el de los soldados españoles licenciados, que parecen trabajar lealmente en cualquier lugar y bajo cualesquiera condiciones, siempre y cuando reciban una aceptable compensación para ello. Hay muchos cubanos, blancos, negros o mestizos, que están dispuestos a trabajar tan bien como ellos, pero éstos, en regla general, cuando viven en zonas rurales, prefieren tener una pequeña parcela para trabajar para sí, que trabajar por un salario, aunque el producto neto no sea tan favorable para ellos (...) Los campesinos

gallegos y catalanes en particular, son reputados por su apego al trabajo y otras cualidades recomendables...”<sup>10</sup>.

Mientras se producía esta inmigración, destinada, a medida que la población crecía por los aportes de la inmigración española, principalmente, a abaratar el salario, se alzaban las voces de los ciudadanos interesados en la terminación de esa política que introducía en el país un elemento económico y socialmente perturbador. No fue hasta la depresión de 1929-32, esto es, a la reducción drástica de la producción de azúcar, para que, al par que se producía el cese natural del tráfico con los antillanos, el Gobierno tomara la resolución de repatriar obligatoriamente a los antillanos residentes en el país, por el Decreto del 19 de Octubre de 1933, y que en alguna medida tuvo que ejecutar el Campamento de Tiscornia, que desde su fundación estuvo dirigido por el Ministerio de Gobernación.

Los años en que tuvo lugar la Primera Guerra Mundial, el Campamento no desempeñó un papel preponderante con respecto a los pocos refugiados que viajaron hacia la isla. Recordemos que Cuba le declara la guerra a Alemania y Austria-Hungría en 1917, dos días después que lo hacen los Estados Unidos, cuando prácticamente estaba finalizada la contienda bélica. Los beneficios económicos que trajo para el país este conflicto fueron grandes por el alza que se produjo en el precio del azúcar en el mercado mundial.

El aumento paulatino que se fue produciendo en cuanto al número de españoles que iban llegando a la isla estuvo dado por diferentes causas entre las que estaban las garantías de carácter legal que la República de Cuba ofrecía al inmigrante. Está probado que la inmigración europea, y singularmente, la española, se daban cuenta de estas garantías y las aprovechaban a tal punto que aumentaba de año en año. Por último, Cuba tenía atractivos excepcionales para los españoles que disfrutaban entre los recién llegados de una posición ven-

<sup>10</sup> Los autores del relato intercalan párrafos extraídos de diversas obras aunque no las identifican expresamente. Sí ofrecen, no obstante, la relación bibliográfica consultada por ellos, a saber: *Revista de Sanidad y Beneficencia*, La Habana, agosto de 1909; María de Labra, Rafael. *La Orientación Americana de España*. La Habana, 1908; *La Instrucción Primaria. Revista del Ministerio de Instrucción Pública de Cuba*, 1910; *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*. Universidad de La Habana, 1910; CLARK, William J. *Comercial Cuba*. Nueva York, 1898; GONZÁLEZ NARVÁEZ, L. *Sobre la contrata de Gallegos. Galicia en Cuba*. La Habana, 1898; MORENO FRAGINALS, Manuel. *El Ingenio*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964; LE RIVEREND, Julio. *Historia Económica de Cuba*. La Habana, 1963; PLUMIER, María. *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975; *Revista Bohemia*, La Habana, artículos varios, años 1941 y 1978; PICHARDO, Hortensia. *Documentos para el estudio de la historia de Cuba*. Tomos 1, 2 y 3. La Habana: Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1965.

tajosa, superando en cantidad, posición e influencia a los demás extranjeros, demostrando día tras día su identificación con este país hospitalario, considerados en alto grado por el gobierno cubano y disfrutando pacíficamente de los progresos de la Isla, a los que contribuían con su trabajo y mucho amor, de un modo quizás incomprensible, allí en el mismo lugar donde había finalizado el siglo XIX con una sangrienta lucha entre cubanos y peninsulares.

Otra de las causas que contribuyeron al aumento de la inmigración fue la mejora que en el ámbito de la salubridad comenzó a alcanzarse desde tiempos muy tempranos en un país azotado por numerosas plagas y enfermedades.

“Uno de los mayores triunfos que en el mundo ha alcanzado la higiene profiláctica, es el obtenido en la República de Cuba contra las enfermedades transmisibles. Casi todas estas enfermedades diezmaron a la población de Cuba en la época colonial; mas con el esfuerzo de los médicos y sanitarios se hizo posible obtener el resultado más digno de asombro que haya alcanzado jamás en el mundo campaña sanitaria alguna”.

“Durante los años 1898 y 1899 la cifra de mortalidad anual osciló entre el 50 y 60 por 1.000, debido a los estragos de las enfermedades infecciosas de todas clases. Actualmente (este dato es de 1909), la mayoría de las defunciones son ocasionadas por la tuberculosis pulmonar, por la enteritis infecciosa de los niños y por afecciones crónicas de órganos importantes para la vida humana...”.

“La tuberculosis que representa el 30 por 100 de la mortalidad general, es, en estos momentos, objeto predilecto de la solicitud del gobierno cubano, alentado por los éxitos decisivos y casi asombrosos obtenidos en la isla, en el curso de los diez últimos años contra el vómito y la viruela. La fiebre amarilla ha desaparecido de Cuba, y se está extinguiendo el paludismo”.

La erradicación en Cuba de la fiebre amarilla se debió al descubrimiento realizado por el médico cubano Carlos Juan Finlay, que desde 1881 había afirmado que era el mosquito el agente transmisor de la fiebre amarilla, una de las enfermedades que sembraban el terror en los trópicos y cuyas causas habían permanecido ignotas hasta entonces. Pero no se le escuchó y fueron los continuos estragos que causó la enfermedad a finales del siglo XIX en la población de la colonia de Cuba y luego en el ejército norteamericano de ocupación, lo que condujo a las autoridades a realizar las primeras campañas contra el mosquito.

Indiferencia, celos profesionales, menosprecio a la naciente ciencia cubana y hasta intentos de apropiación de la paternidad del descubrimiento, matizaron este tardío reconocimiento al médico cubano Finlay.

Después de la segunda mitad de la década del 30, Tiscornia tuvo una etapa de tranquilidad y de abandono en cuanto a su actividad y mantenimiento

por los gobiernos actuantes. No va a ser hasta 1942, ya iniciada la Segunda Guerra Mundial, en que se produce un cambio radical en esta instalación que apenas tenía agua, no había colchonetas para las camas, la comida era insuficiente y los médicos carecían de los recursos elementales para realizar su trabajo. Entre los muchos cambios que se hicieron en el campamento se aprecia que en el antiguo edificio que ocupaba la jefatura del Departamento de Inmigración se instaló la clínica médico quirúrgica; ya que era ésta una de las necesidades más apremiantes del campamento; se levantó un nuevo edificio para la jefatura de Inmigración; se creó el departamento dactiloscópico, el que confeccionaba las fichas de todos los internos para pasarlas posteriormente al Archivo General, también establecido allí y que permitía tener controlados a todos los extranjeros que habían sido internados. Entre los nuevos servicios que brindaba la clínica estaban el salón de operaciones de urgencia, servicios de rayos X, habitaciones para hospitalizar a los enfermos que así lo requerían, pabellón de contagiosos, gabinete odontológico, farmacia, laboratorios clínicos y otros equipamientos muy modernos y necesarios. Se asfaltaron las calles y se plantaron nuevos rosales en los grandes jardines del campamento que para entonces ya contaba con una extensión de dos caballerías de terreno donde florecían rosas, gladiolos, crisantemos, dalias, jazmines y orquídeas, al igual que, naranjos y limoneros. Los pabellones con sus camas bien equipadas y la más estricta limpieza eran el orgullo de la institución, como se afirmaba por entonces al decir que la limpieza en Tiscornia se iniciaba en las oficinas de la Dirección General de la Inmigración, enclavada en los Muelles de Santa Clara; también era famosa por su pulcritud.

Al Vivac<sup>11</sup>, por supuesto, eran llevados los extranjeros que trataban de entrar ilegalmente en el país y una vez clasificados y recibidos los servicios hospitalarios eran dejados en libertad, devueltos o remitidos a prisión cuando se trataba de prófugos, o reclamados por la justicia de otros países. Los comedores grandes desde la construcción inicial del campamento tenían al igual que el resto de las instalaciones una gran higiene y brindaban un servicio de comida muy variado y abundante. Todos los demás servicios del campamento, casi una ciudad en miniatura, funcionaban de forma satisfactoria: la lavandería mecánica, el taller de reparaciones y garaje de los automóviles de la instalación, un cinematógrafo, taller de carpintería, el pabellón de aislamiento y la lancha de servicios (para cruzar la bahía).

<sup>11</sup> Los autores del relato se refieren a la especie de campamento que se instala provisionalmente para pasar la noche. (N.E.)

No sólo La Habana Vieja es ribereña de la bahía, en dos puntos de su vertiente oriental, siglos atrás, se desarrollaron los poblados de Regla y Casa Blanca, cada uno con su propio encanto y poblado mayoritariamente por hombres de mar. Las dos ciudades se enlazaron siempre a la capital por vía marítima, y desde entonces con lanchas de pasajeros como verdaderos ómnibus.

El pago que debían realizar los internos al salir de Tiscornia por esos años era de un peso diario, moneda nacional, y éste les permitía recibir el alojamiento, desayuno, almuerzo y comida, además de la atención médica. El director de la instalación por entonces (1940 y tantos) era el Dr. Aurelio Ituarte. A este Campamento fueron llevados muchos nativos de los países que formaban parte del bloque de naciones enemigas de Cuba y a las que ésta había declarado la guerra: Alemania, Japón, e Italia. Los ciudadanos naturales de estos países, aún los residentes en la isla, fueron considerados posibles enemigos o conspiradores contra Cuba y por ello fueron internados en aquel lugar, que no era una cárcel pero era calificada como tal, pues en ella estaban recluidas las personas privadas de libertad, lo cual, era suficiente para que se les aplicara el mismo rasero, a pesar de que las condiciones higiénico sanitarias apuntaran hacia lo contrario.

No falta alguna que otra afirmación sobre los beneficios económicos que obtuvieron los funcionarios estatales en turbios manejos, en lo concerniente a quiénes debían permanecer retenidos o no en Tiscornia y a quiénes se consideraba verdaderamente enemigos. También Tiscornia tuvo que acoger distintos tipos de refugiados: los judíos expulsados de sus países de residencia, los republicanos españoles, los refugiados políticos franceses, checos, polacos, belgas, yugoslavos... Toda la Europa fugitiva, echada de sus casas, expoliada, ametrallada y perseguida, que logró escapar del caos reinante en el viejo continente y trataba de llegar a América, y era recibida por la cálida y siempre protectora Cuba. Eran los restos de un gran naufragio, el que arribaba a nuestras costas: hombres de todas las edades, mujeres, niños... gentes con sus vidas destrozadas. No se trataba de personas que venían a crear una nueva vida: emigrantes sin pasado y sólo con el porvenir ante ellos, sino seres con sus vidas auestas, refugiados que tratan de olvidar sus muchas penas y dolores y abrirse un nuevo futuro.

Tiscornia se reparó, mejoró y amplió en esos años, precisamente para recibir y tratar a todas estas gentes desquiciadas, derrotadas y perseguidas y mejoró el personal que trabajaba en la instalación para poder comprender y ayudar a los distintos “casos” que iban llegando paulatinamente y establecer un minucioso control sanitario de todos estos hombres y una cierta vigilancia sobre sus actividades una vez que salían del campamento de internación.

Entre estos refugiados estaban en una posición más lastimosa los judíos que escapaban del fascismo y que venían para América en busca de libertad para rehacer sus vidas, dejando atrás la intolerancia, el odio y los campos de concentración, donde otros hombres trataron de infamarlos, grabándoles una inicial en sus documentos y ropas o un número en su piel como si estamparan un cuño ardiente en las carnes de una res.

Tiscornia también volvió a ser lugar de refugio para los españoles como lo confirma la llegada de treinta y siete internos que arribaron a Caibarién en un buque portugués que venía de África. Eran hombres que habían sido forzados a trabajar en la construcción del ferrocarril transahariano, aguantando estoicamente la miseria, las vejaciones e insultos en los campos de concentración de Argelia y del Marruecos francés; hombres, mujeres y niños. Profesores, médicos, periodistas, agricultores, ingenieros, obreros... Seres humanos forzados a abandonar sus hogares y sus familias. Hombres civiles cuyo único delito o pecado, si es que puede denominársele así, consistió en defender la legalidad constitucional de su pueblo contra la incivildad criminal de otros. Uno de los inefables absurdos de la Europa del “nuevo orden”. Por suerte estos españoles fueron puestos en libertad a los pocos días de estar internados en el campamento y con ello se les brindó una nueva posibilidad de rehacer sus vidas y curar todo el dolor que habían traído con ellos.

Surgía la esperanza de mejores días en una nueva patria que también ayudarían a crear con su esfuerzo y trabajo. O como afirmaría Don Fernando Ortiz en 1912 en ocasión de dirigirles la palabra a un grupo de alumnos del Centro Gallego de La Habana. Palabras continuadoras de las ideas y el espíritu de otro cubano, José Martí, quien combatió un régimen pero no despreció sino amó al pueblo de sus progenitores:

“(.. ) señores, si allá en vuestras tierras están los padres que se aman, aquí en esta tierra están los hijos que se idolatran, y si allí, en Galicia, a la sombra de una cruz, descansan para siempre en la paz eterna vuestros padres muertos, aquí tiene que cavarse la fosa de vuestros hijos, que dormirán el sueño de la muerte sobre la tierra cubana, en esta tierra que vosotros habéis de amar y que ellos habrán de amar mucho, para que nunca, jamás, pisen los polvos de sus tumbas las plantas de un extranjero...”.

Tiscornia dejó de prestar sus servicios en los primeros años de la década del 60 del pasado siglo y sus instalaciones pasaron a formar parte de otras dependencias del estado cubano, y en el edificio principal se creó una escuela especial que es lo que existe en la actualidad. Al campamento Cuarentenario de Tiscornia, protagonista indiscutible de nuestro trabajo, debe la emigración que llegara a la isla y con ello la mixtificada población cubana, el reconocimiento y agradecimiento infinito hacia quienes dieron con su esfuerzo, trabajo y espíritu

solidario un lugar donde emprender una vida nueva en la que inicialmente se le brindó auxilio y la posibilidad para integrarse a una nueva sociedad. Sea este reconocimiento a Tiscornia, un modesto homenaje por lo que significó para miles de hombres que en su tiempo recibieron en él la luz y la esperanza de un futuro mejor que de alguna manera ayudó a la formación del sentimiento internacionalista del pueblo cubano.



Casa Blanca.



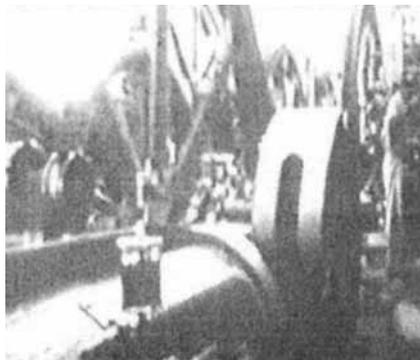
Casa Blanca.



Fortaleza de La Cabaña.



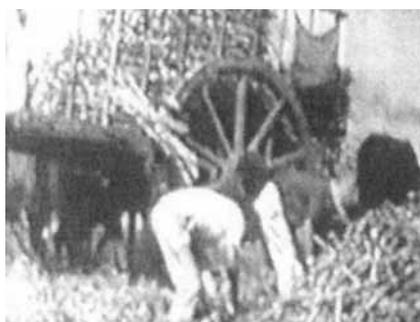
Cristo de La Habana.



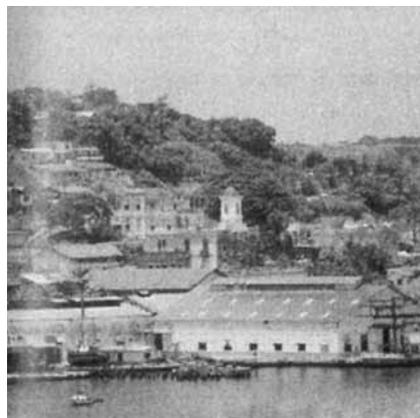
Casa de máquinas. Central azucarero.



Transporte al central azucarero



Corte y alza de la caña de azúcar.

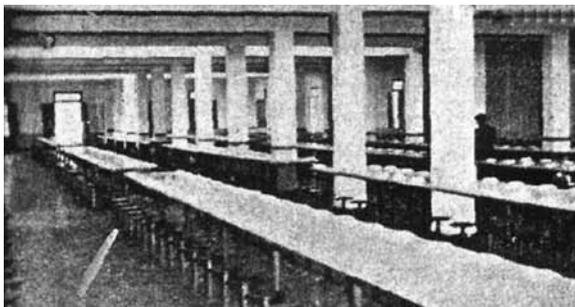


Vista del Campamento de Tiscornia.



Uno de los amplios e higiénicos pabellones de Tiscornia para los asilados. Completamente renovados podían servir de modelo para instituciones de esta clase.

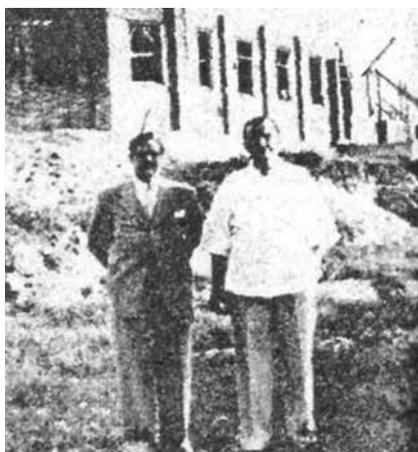
El amplio, limpio y ventilado comedor del Campamento de Tiscornia. Podían sentarse en él más de 500 comensales.



Puerta de entrada al Campamento de Tiscornia.



Una de las habitaciones destinadas a los enfermos. En la foto un marino extranjero que se lesionó en el puerto y se encuentra hospitalizado.



El doctor Ituarte con el doctor Anibal Duarte, Subdirector de Inmigración. Al fondo el nuevo edificio de la Clínica en construcción.



Por encargo del doctor Ituarte, Jefe de Información, se comunica a un grupo de exiliados españoles que el señor Presidente de la República ha ordenado se les ponga en libertad.